

Resolución: La participación de JSE en los procesos de primarias del PSOE

El PSOE, en un intento de acercamiento a la ciudadanía, ha buscado y busca fórmulas de participación ciudadana que impliquen una mayor pluralidad y cuenten con una mayor participación de los ciudadanos, sean militantes y simpatizantes del Partido o no. Por tanto, y referenciado en las experiencias que otros compañeros del Partido de los Socialistas Europeos, como los socialistas franceses o los italianos, se está trabajando en un modelo de primarias abiertas para la elección del candidato a candidata a la Presidencia del Gobierno de España.

Juventudes Socialistas de España siempre ha participado activamente en los procesos democráticos internos del Partido, porque considera vital para la relación entre las dos organizaciones dar su opinión y tomar parte en estas decisiones. JSE es el referente de los jóvenes socialistas que se preocupan por el futuro que su Partido ofrece al resto de la ciudadanía.

Por estas razones, es imprescindible que todos los miembros de Juventudes Socialistas tengan la posibilidad de participar en esta consulta, a pesar que por su edad no esté establecido en la normativa del PSOE. En los Estatutos de JSE se establecen los 14 años para comenzar a militar en la organización, por considerar que es una edad en la que los y las jóvenes están preparados para decidir sobre su ideología y comenzar a tomar parte activa en la política y formarse en capacidades de decisión.

Es por tanto, una ocasión fundamental para asentar la premisa de que todos los militantes de JSE puedan participar en las primarias abiertas ya que hasta la fecha, cualquier militante de Juventudes Socialistas que fuera delegado por la organización a los congresos del PSOE ya podía votar al candidato que considerase. Abrir el proceso no puede entenderse sin aclarar esta premisa.

Es además una buena oportunidad para plantearse una cuestión necesaria en el sistema electoral español. La juventud española está suficientemente preparada para tomar decisiones sobre qué dirigentes quiere en su Gobierno. Desde Juventudes Socialistas, siempre pendientes del desarrollo político de la juventud, creemos imprescindible no ya sólo la participación de la ciudadanía a partir de los 16 años en nuestras primarias si no, asimismo, en todos los procesos electorales que ocurran en nuestro país.

El Partido Socialista Obrero Español debe apostar por iniciativas que fomenten la confianza de nuestros y nuestras jóvenes y qué mejor circunstancia que la de nuestras primarias para dejar claro ante el resto del Parlamento y ante la ciudadanía española que apostamos firmemente por la posibilidad de votar y ser votado a partir de la edad de 16 años para estimular la participación de los jóvenes en el seno democrático a la vez que se rejuvenecería el cuerpo electoral y no se descuidarían las políticas de juventud.

JSE debe promover la participación de los y las jóvenes, y trasladar al partido las opiniones, valoraciones, propuestas y aportaciones que desde las organizaciones juveniles y los consejos de juventud aún existentes se elaboran. La demanda de participación a esta edad es un derecho que se viene reivindicando desde hace mucho tiempo y no podemos dejar pasar la oportunidad que esta Conferencia Política, enmarcada en una remodelación ideológica del PSOE, nos brinda.

En conclusión, y dado que las aportaciones principales desde JSE a la Conferencia serán propuestas ligadas a la ideología que diferencia a los jóvenes socialistas del resto de la militancia, la Conferencia Política de Juventudes Socialistas de España adopta la siguiente Resolución:

- Instar al PSOE a defender la participación de todos los jóvenes mayores de 16 años en las primarias abiertas que se celebrarán en el seno de nuestro Partido.
- Exigir al PSOE la participación del conjunto total de la militancia de Juventudes Socialistas de España en las primarias abiertas que se celebrarán en el seno de nuestro Partido teniendo en cuenta que la edad mínima de militancia en las Juventudes Socialistas son los 14 años.
- En el caso de que la Conferencia Política del PSOE apruebe los cambios reglamentarios necesarios para la elección de los Secretarios/as Generales mediante el proceso de elección directa por sus militantes, exigir que en el citado proceso de primarias participe el conjunto total de la militancia de Juventudes Socialistas de España.